

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

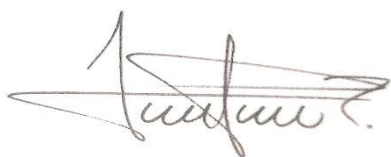
Lorena Pérez Caicedo identificada con CC 1.113.631.547 suscrita Representante Legal de la Fundación Provida Sara. I NIT: 901.788.742-7, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Con la declaratoria de caducidad no se sancionó al suscrito, a los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección por contratos celebrados con entidades públicas, usando el nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Cali, a los 8 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Lorena Pérez Caicedo
C.C. 1.113.631.547